



Les informamos de una medida que estamos implementando poco a poco para mejorar la convivencia y el orden en el pueblo. Después de un estudio de los casos y dificultades en cada tramo, hemos comenzado a instalar señales de "No Aparcar" en las zonas conflictivas de San Román de los Montes.

Es importante destacar que, con el objetivo de mantener la estética de nuestro pueblo y evitar la necesidad de pintar todas las zonas afectadas, las señales de "No Aparcar" no irán acompañadas de líneas amarillas en el pavimento porque no lo exige tráfico. Confiamos en que la presencia de las señales será suficiente para recordar a todos los conductores la prohibición de aparcar en estas áreas específicas.

Seguiremos poniendo señales en otros tramos conflictivos del pueblo. Agradecemos de antemano su colaboración y comprensión en el cumplimiento de esta nueva normativa. Les recordamos que no se puede aparcar a 5 metros a un lado y a 5 metros por el otro de las señales instaladas. La Guardia Civil es la autoridad competente para imponer multas por el incumplimiento de esta normativa. Creemos que, con el esfuerzo de todos, podremos lograr una mejor organización del tráfico y una mayor comodidad para todos los vecinos.